

Condado de Riverside



Registro de Votantes

La ubicación de su casilla electoral se indica en la contraportada.

Las casillas electorales abren el 3 de noviembre de 2015 de las 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

.....
**Último día para
inscribirse para votar
19 de octubre de 2015**
.....

Rápido • Fácil • Cómodo

Votación Por Correo

del 5 de octubre al 27 de octubre
Solicitud en la Contraportada

IMPORTANT NOTICE

If you received this Spanish copy of the Sample Ballot and Voter Information Pamphlet in error, please notify our office so that the second language is removed from your registration by calling us at (951) 486-7200 or 1 (800) 773-VOTE (8683) or visit our website at www.voteinfo.net

Elección General Consolidada

martes, 3 de noviembre de 2015
Boleta de Muestra y Folleto de Información



REGISTRO DE VOTANTES DEL CONDADO DE RIVERSIDE

2724 Gateway Drive • Riverside, CA 92507

951-486-7200 • 800-773-VOTE (8683) • TTY: 951-697-8966

www.voteinfo.net

¡No haga fila el Día de Elección!



VOTACIÓN POR CORREO

Rápido, fácil y cómodo...

¡Desde la comodidad de su hogar!

Vea la solicitud en la contraportada

VOTACIÓN ANTICIPADA

Condado de Riverside

Oficina del Registro de Votantes

Vea adentro para lugares adicionales y información

USTED TIENE LA OPCIÓN

¡ELIJA VER SU BOLETA DE MUESTRA EN LÍNEA!



Usted puede ver todos los Folletos de la Boleta de Muestra y Folleto de Información en línea.

Para su comodidad, están disponibles las 24 horas al día, 7 días a la semana.

Es fácil y bueno para el medio ambiente.

Si desea más información, visite www.voteinfo.net o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)

REBECCA SPENCER
Registro de Votantes



ART TINOCO
Asistente al Registro de Votantes

REGISTRO DE VOTANTES CONDADO DE RIVERSIDE

Estimado Votante:

El 3 de noviembre de 2015 es el Día de Elección. Esta Boleta de Muestra y Folleto de Información proporciona instrucciones para marcar la boleta, la ubicación de su casilla electoral, información sobre los candidatos, y otros detalles importantes de la elección que usted debería repasar antes de votar. Usted puede marcar sus selecciones en su Boleta de Muestra y llevarla con usted a las casillas electorales para que le sirva de referencia fácil.

Usted tiene varias opciones para votar:

Votación por Correo – Votar por correo es cómodo y fácil. Usted encontrará una solicitud para recibir una boleta para votar por correo en la contraportada de este folleto. La fecha de vencimiento para poder solicitar una boleta por correo es el 27 de octubre. Usted tiene varias opciones para devolver su boleta:

- Envíe por correo su boleta de manera oportuna para que la reciban en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar tres días después del Día de Elección para ser contada.
- Devuelva su boleta en persona a la oficina del Registro de Votantes durante horarios de oficina y hasta el cierre de las casillas el Día de Elección. Para su comodidad la oficina del Registro cuenta con una caja segura de depósito con llave a la entrada para que deposite su boleta las 24 horas del día.
- Deposite su boleta en una de las cajas seguras de depósito con llave que están disponibles en las oficinas designadas de los Secretarios Municipales del 5 de octubre al 2 de noviembre. Por favor visite nuestro sitio web para ver un mapa de los lugares de depósito para boletas.
- Lleve su boleta a cualquier casilla electoral (antes de las 8:00 p.m.) en el Condado de Riverside el Día de Elección.
- Usted puede confirmar si la oficina del Registro de Votantes ha recibido la devolución de su boleta de Votación por Correo en nuestro sitio web en www.voteinfo.net.
- **¡Vote Primero, Cuente Primero!** Las boletas de Votación por Correo que son recibidas antes del Día de Elección se cuentan primero. ¡Devuelva su boleta lo antes posible para asegurarse de que se incluya en los primeros resultados la Noche de Elección!

Votación Anticipada – Vote en la oficina del Registro de Votantes a partir del 5 de octubre hasta el 2 de noviembre (a excepción de los Días Festivos), de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 24 y 31 de octubre, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el Día de Elección, 3 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. La votación anticipada también estará disponible en la Biblioteca Pública de Palm Springs el 24 de octubre, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para información adicional sobre votación anticipada.

Vote el Día de Elección el 3 de noviembre – Vea la contraportada de esta Boleta de Muestra para mirar su casilla electoral.

El equipo del Registro de Votantes está aquí para servirle. Por favor contáctenos en cualquier momento, para que podamos hacer que su experiencia de votar sea una experiencia positiva. Gracias por su participación en esta elección -- ¡su voto cuenta!

Atentamente,

Rebecca Spencer
Registro de Votantes



Asegúrese de seguir al Registro de Votantes en
Facebook, YouTube y Twitter

CÓMO MARCAR SU BOLETA DE PAPEL

Consulte las siguientes instrucciones para marcar su boleta oficial correctamente:

- ▶ Conecte la flecha que apunta hacia su selección, como en el ejemplo provisto.
- ▶ Revise los dos lados de su boleta para ver si hay contiendas de votación.
- ▶ Use un bolígrafo negro. No use pluma con punta de fieltro, tinta roja ni tinta de gel.
- ▶ Se prefiere una sola línea para conectar la flecha.
- ▶ No vote por más de la cantidad de votos permitidos en cada contienda (por ej., vote por uno, no vote por más de dos, etc.)
- ▶ Favor de guardar la boleta doblada de la misma manera en que la recibió.

**DIBUJE UNA LÍNEA
PARA MARCAR SU VOTO**



!!!VOTE!!!

NOTA IMPORTANTE:

Si usted es un votante que Vota por Correo, deberá llenar y firmar el sobre de entrega para que su voto sea contado.

HAGA QUE SU VOTO CUENTE... MARQUE SU BOLETA CORRECTAMENTE

EJEMPLO

CORRECTO



INCORRECTO



Si desea una demostración sobre cómo marcar su boleta, visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net

SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

CONSOLIDATED GENERAL ELECTION / ELECCIÓN GENERAL CONSOLIDADA

November 3, 2015 / 3 de noviembre de 2015

Mark your choices on your sample ballot, then refer to it when you vote / Marque sus opciones en su boleta ejemplar, luego refiérase a esta cuando esté votando

CITY / CIUDAD		
CITY OF PERRIS CIUDAD DE PERRIS		
City Council Member, Short Term Miembro del Concejo Municipal, Plazo Corto Vote for One / Vote por Uno		
OLIVIA BALDERRAMA Legislative Assistant Asistente Legislativa	←	■
RAUL MARK YARBROUGH Small Business Owner Propietario de Pequeña Empresa	←	■
CINDY ESPINOZA CEO / Business Owner Directora Ejecutiva / Propietaria de Empresa	←	■
SHARMIN "RITI" ISLAM Healthcare Administrator / Manager Administradora de Atención de la Salud / Gerente	←	■
RUBEN ARRAS Mechanical Technician Técnico Mecánico	←	■
MALCOLM CORONA Teacher Maestro	←	■
	←	■



SECCIÓN INFORMATIVA DEL FOLLETO PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta, que puede incluir lo siguiente:

■ DECLARACIONES DE CANDIDATOS

Es posible que esta sección del folleto no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la Boleta de Muestra de este folleto encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones en este folleto se han provisto voluntariamente por cada candidato y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en www.voteinfo.net.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de los sitios web incluidas en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.



RECORDATORIO DE CASILLA ELECTORAL **¡NO SE PERMITE HACER CAMPAÑA ELECTORAL!**



Queda prohibido todo tipo de campaña electoral, hacer solicitudes a los votantes, etc., hasta una distancia de 100 pies en cualquier dirección del cuarto donde los votantes emitan sus boletas.

Evite usar o desplegar botones de campaña electoral, gorras o camisetas y otros artículos políticos.

CÓDIGO DE ELECCIONES DE CALIFORNIA, §§ 18370, 18371

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PLAZO CORTO
CIUDAD DE PERRIS**

OLIVIA BALDERRAMA

OCUPACIÓN: Asistente Legislativa

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Creer en el Valle de Perris y graduarme de la Escuela Secundaria de Perris me ha permitido experimentar el cambio y el crecimiento en Perris en los últimos 30 años. Soy parte del pasado, presente y futuro de Perris. Mi visión para la Ciudad de Perris es la de una ciudad segura donde se estén creando puestos de trabajo para todos los niveles de ingresos y nuestros residentes cuenten con una selección de varias oportunidades comerciales y recreacionales para sus necesidades. Hacer mi visión una realidad significa crear mecanismos que aborden problemas de la calidad de vida para mejorar la imagen y la posición de nuestra ciudad en la región. Apoyo un desarrollo responsable que crie y haga de Perris un lugar deseable para vivir y que fortalezca sus aspectos económicos, culturales y sociales de la comunidad. Quiero un cambio positivo sostenible para Perris conectando y asociándonos con los residentes, negocios, organizaciones sin fines de lucro y las juntas regionales en una colaboración significativa para producir el cambio, los servicios necesarios y la infraestructura. Por último, creo que tenemos que invertir en nuestros jóvenes mediante la implementación de programas y actividades que les enseñe, entrene y desarrolle para hacer líderes en nuestros jóvenes. Yo representaré de la mejor manera a todos los residentes y negocios en la Ciudad de Perris.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PLAZO CORTO
CIUDAD DE PERRIS**

RAUL MARK YARBROUGH

EDAD: 56

OCUPACIÓN: Propietario de Pequeña Empresa

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Cuando dejé el Concejo Municipal en 2014, yo estaba muy orgulloso de todo lo que habíamos logrado.

Habíamos balanceado el presupuesto, conseguido más industria, mejoramos los servicios, y restauramos la civilidad.

El barco se estaba hundiendo. Lo salvamos.

Desde mi negocio de reparación de autos, siempre estaba buscando nuevas caras. Ideas nuevas.

Pero lo que recibimos a cambio fue un retroceso a las viejas costumbres de indecisión, mucho desperdicio y falta de responsabilidad.

Es por eso que muchos dueños de negocios, constituyentes, y vecinos me dijeron que me postulara otra vez. Y, por eso acepté. Hay mucho en juego para que Perris regrese a ser lo que era antes.

¡Necesitamos más empleos, tenemos que proteger nuestros valores de casa! Hay mucha gente que cree en el futuro de Perris. Ellos cuentan con nosotros.

No podemos dejarlos abajo. Yo no les dejaré abajo.

Si usted cree que Perris está mejor de lo que algún día fue - y puede estar mejor con un liderazgo firme, entonces les pido su voto.

Muchos de ustedes me conocen y saben lo que van a recibir: Nada ostentoso, ninguna agenda. Solamente buenas decisiones para mantener a nuestra ciudad en el camino correcto.

Estoy disponible en cualquier momento para preguntas en:

<https://business.facebook.com/Yarbrough4Perris>

<http://www.yarbrough4perris.com/>

(951) 657-7788

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PLAZO CORTO
CIUDAD DE PERRIS**

LUCINDA ESPINOZA

EDAD: 58

OCUPACIÓN: Directora Ejecutiva / Propietaria de Empresa

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Ayúdeme a que Perris Vuelva a Trabajar: Yo voy a crear de inmediato nuevos incentivos, optimizar los procesos de desarrollo económico para desarrollar un mejor clima de negocios tanto para empresas grandes como pequeñas. Voy a establecer alianzas estratégicas entre empresas públicas - privadas para lograr un ascenso progresivo promotor del potencial del desarrollo económico de Perris.

Voy a poner en uso estrategias probadas a través de la colaboración para resaltar la expansión, innovación y retención del significado histórico de Perris. Impulsaré un reclutamiento agresivo de los desarrollos médicos, residenciales, minoristas y comerciales, para incrementar empleos que proporcionarán seguridad financiera para nuestra ciudad y a sus residentes por medio de oportunidades empresariales.

Lo más importante, es asegurar los recursos adicionales para la seguridad pública y la reducción de la delincuencia; desarrollar una comunidad de aprendizaje interactiva que este centrada en diversos principios culturales a través de medidas y programas de apoyo. Yo voy a reducir los gastos de la ciudad donde sea necesario para poder lograr la identificación de oportunidades de ingresos que proporcionen una seguridad financiera sostenible, para poder mejorar nuestra capacidad de construir sobre la infraestructura de Perris.

Me esforzaré para:

Abarcar la colaboración y la diversidad cultural.

Hacer cumplir las iniciativas de seguridad pública.

Mejorar las oportunidades de negocio y desarrollo de empleos.

Yo soy Cindy Espinoza, y busco su voto el 3 de noviembre.

Por Favor Contacteme al: 951-943-9475 o espinoza4perris@gmail.com

MUCHAS GRACIAS

**CONTINÚA EN LA
SIGUIENTE
PÁGINA**

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PLAZO CORTO CIUDAD DE PERRIS SHARMIN ISLAM EDAD: 28 OCUPACIÓN: Administradora de Atención de la Salud / Gerente EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: ¡Servicio Público es Servicio Público! Un compromiso cívico junta a las personas y al gobierno local para hacer que nuestra comunidad sea un mejor lugar para vivir. Es responsabilidad de cada ciudadano que cuide de su propia ciudad. Por ese motivo, es mi deber aportar mi conocimiento y experiencia laboral involucrandome en el sector público. Soy graduada de la Universidad del Estado de California, estudié Ciencias de la Salud y Administración Pública. Mi educación y valores familiares me enseñaron lo que es tener ética en la vida diaria. Continuaré aprendiendo y representando mi escala de valores para trabajar con mi comunidad, vecinos y gobierno local en nuestra preciosa ciudad aun en desarrollo, Perris. Con su apoyo, me gustaría aprovechar esta oportunidad para ser parte de la Junta del Concejo Municipal donde podré cumplir con mi responsabilidad sirviendo a la Ciudad de Perris por el bien público. Me puede encontrar en Facebook: www.facebook.com/vote4Sharmin	DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PLAZO CORTO CIUDAD DE PERRIS MALCOLM CORONA EDAD: 29 OCUPACIÓN: Maestro EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: Como maestro de Perris, criado en Perris, graduandome de UC Irvine, recibiendo mi Maestría en Educación, y orgulloso esposo y padre que está activo en la comunidad, yo siento que soy el más adecuado para servir a los residentes de la Ciudad de Perris en el camino del orgullo y prosperidad. Dejeme servirle a usted y juntos podemos hacer la Ciudad de Perris un mejor lugar para vivir para todos. Yo estoy a favor de... Crear oportunidades de trabajo atrayendo a las empresas de calidad para invertir en la Ciudad de Perris y que contraten a gente local. Contar con más opciones de negocios hacia todas las partes de la Ciudad de Perris. Incrementar la Seguridad y acesibilidad para todos los ciudadanos en especial los jovenes, adultos mayores, y familias trabajadoras. Promoviendo la Educación. Como maestro yo voy a enfatizar un nivel más alto de educación para todos los residentes y colaborar con nuestros distritos escolares para mejorar tasas de éxito. Promover ser Dueño de Propiedad de Vivienda abogando por los programas de asistencia para compradores por primera vez para que fortalezca nuestras comunidades y anime a buenas familias a permanecer. Ser la Voz de nuestros ciudadanos que muchas veces son ignorados o relegados. Quiero ser la voz que escucha y actúa sobre los que nuestros ciudadanos quieren. Residente por 27 años. Maestro de Perris/Entrenador www.MalcolmCorona.com

¿NO PUEDE VOTAR EL DÍA DE ELECCIÓN?
LO HACEMOS QUE SEA FÁCIL
VOTAR POR ANTICIPADO



EN LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
5 de octubre al 2 de noviembre
(a excepción de los días festivos)

lunes a viernes
8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado, 24 y 31 de octubre
9:00 a.m. a 4:00 p.m.

El Día de Elección, 3 de noviembre
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Y EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE PALM SPRINGS

Learning Center
300 S Sunrise Way, Palm Springs, CA 92262-7639
sábado, 24 de octubre, 9:00 a.m. a 4:00 p.m.



VOTACIÓN POR CORREO

Usted puede solicitar su BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN POR CORREO usando la solicitud en la contraportada de esta boleta de muestra y folleto de información. Devuelva su boleta de votación por correo en los siguientes sitios de entrega en el Condado del Riverside o por correo, entre el 5 de octubre al 2 de noviembre:

★ ★ ★ ★ ★	★ ★ ★ ★ ★	★ ★ ★ ★ ★
• Secretarías municipales (vea la lista) • Oficina del Registro de Votantes, hasta el cierre de las casillas electorales el Día de Elección. • El buzón de 24 horas del Registro de Votantes está disponible al este de las puertas de entrada principales. • En cualquier Casilla Electoral del Condado de Riverside el Día de Elección.	<u>Oficinas Participantes de las Secretarías Municipales</u> Banning Blythe Cathedral City Coachella Desert Hot Springs Hemet Indio Jurupa Valley Menifee Norco Palm Springs Perris Rancho Mirage Riverside San Jacinto	Visite nuestro sitio web, donde encontrará todos los lugares de entrega en el Condado de Riverside en WWW.VOTEINFO.NET o llame a nuestra oficina al 951-486-7200 o 1-800-773-VOTE (8683)

Declaración de Derechos de los Votantes

1. **Tiene derecho a emitir una boleta si es votante inscrito válido.** Ser votante inscrito válido significa ser ciudadano de los Estados Unidos y residente de este estado que tiene al menos 18 años de edad. También significa no estar en prisión ni bajo libertad supervisada por haber cometido un delito mayor, y estar inscrito para votar en la dirección en que vive actualmente.
2. **Tiene derecho a emitir una boleta provisional si su nombre no figura en la lista electoral.**
3. **Tiene derecho a emitir una boleta si está presente y en fila en la casilla electoral antes del cierre de las casillas.**
4. **Tiene derecho a emitir una boleta secreta libre de intimidación.**
5. **Tiene derecho a recibir una nueva boleta si, antes de emitir su boleta, cree que cometió un error.** Si en cualquier momento antes de emitir su boleta le parece que cometió un error, tiene derecho a cambiar la boleta arruinada por una boleta nueva. Los votantes que Voten por Correo también pueden pedir y recibir una boleta nueva si entregan su boleta arruinada a un funcionario electoral antes del cierre de las casillas electorales el Día de Elección.
6. **Tiene derecho a recibir ayuda para emitir su boleta, si no puede votar sin ayuda.**
7. **Tiene derecho a entregar una boleta de Votación por Correo llenada en cualquier recinto del Condado.**
8. **Tiene derecho a obtener los materiales electorales en otro idioma, si hay suficientes residentes en su recinto como para justificar la producción de los materiales en ese idioma.**
9. **Tiene derecho a hacer preguntas sobre los procedimientos electorales y a observar el proceso de las elecciones.** Tiene derecho a hacer preguntas a la junta del recinto y a los funcionarios electorales acerca de los procedimientos electorales y a recibir una respuesta o a que lo dirijan al funcionario apropiado para una respuesta. Sin embargo, si las preguntas persistentes interfieren con el cumplimiento de sus funciones, los funcionarios de la junta o electorales pueden dejar de contestar sus preguntas.
10. **Tiene derecho a reportar cualquier actividad ilegal o fraudulenta a un funcionario electoral local o al Secretario de Estado.**

AVISO ESPECIAL

- Las casillas electorales están abiertas desde las 7:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. el 3 de noviembre de 2015.
- Para instrucciones específicas sobre cómo votar, incluyendo cómo emitir una boleta provisional, hable con uno de los trabajadores de la casilla electoral o lea la información que se le envió.
- Si usted es votante primerizo recién inscrito, es posible que le pidan identificación apropiada u otra documentación de conformidad con la ley federal. Sin embargo, todos tienen derecho a emitir una boleta provisional incluso si no proporcionan la documentación.
- Es ilegal decir que está calificado para votar si no cumple con todos los requisitos para votar exigidos por las leyes estatales y federales.
- Es ilegal tocar indebidamente el equipo de votación.



Si le parece que le negaron alguno de estos derechos, o si tiene conocimientos de fraude o conducta electoral indebida, por favor llame a la línea confidencial y gratuita del Secretario de Estado.
Línea Especial del Votante: 1-800-345-VOTE (8683)

REMITENTE

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?



**REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923**



AVISO PARA EL VOTANTE CON NECESIDADES ESPECIALES:

La palabra “SÍ” o “NO” impresa debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de este folleto indica si su casilla electoral asignada es accesible o no para los votantes con discapacidades físicas. Por favor tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por correo.** Puede solicitar una boleta de votación por correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de este folleto. La solicitud se debe enviar por correo para que llegue a la oficina del Registro de Votantes antes de la fecha límite indicada. Su boleta debe ser recibida en la Oficina del Registro de Votantes a más tardar a las 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar tres días después del Día de Elección para ser contada.
- **Votación Anticipada.** Puede votar en la oficina del Registro de Votantes, 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 5 de octubre al 2 de noviembre (a excepción de los días festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 24 y 31 de octubre, 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el Día de Elección, 3 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Para obtener información adicional sobre los lugares de votación anticipada, por favor visite nuestro sitio web, www.voteinfo.net.
- **Votación en la Acera el Día de Elección.** Si no puede entrar a su casilla electoral debido a una discapacidad física, puede solicitar Votar en la Acera de su casilla electoral asignada. Timbres para Votar en la Acera se proporcionaran en cada casilla electoral para ayudar a notificar a los Funcionarios Electorales que necesita asistencia para votar. Los Timbres para Votación en la Acera estarán colocados al lado del espacio accesible para el estacionamiento de una van en cada casilla electoral. Por favor presione el timbre para Votar en la Acera y un Funcionario Electoral vendrá afuera para ayudarlo. Si requiere Votar en la Acera usted también puede llamar al 1-877-663-9906 antes de ir a su casilla electoral y/o cuando llegue al lugar. Nos comunicaremos con un Funcionario Electoral antes de que usted llegue para que le reciban en la acera.

REGISTRO DE VOTANTES
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 27 DE OCTUBRE DE 2015

Por este medio yo solicito una boleta para la Elección General Consolidada, del 3 de noviembre de 2015.

POR FAVOR IMPRIMA:

NOMBRE COMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA COMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Yo, declaro bajo pena de perjurio que la información proporcionada es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento.

FIRMA
REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SI ES DIFERENTE)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

☒ Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

SPANISH33-BCov 11-03-15

✓ **Puede Emitir su Voto por Anticipado**
en

LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES
2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

5 de octubre al 2 de noviembre
(a excepción de los días festivos)
de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado, 24 y 31 de octubre, 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de Elección el 3 de noviembre
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Por favor visite nuestro sitio web en
www.voteinfo.net para obtener información adicional
sobre los lugares donde puede votar por anticipado.

¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!

Unidad de Votación Accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA



¡¡¡VOTE!!!

Si desea una demostración de cómo marcar su boleta visite www.voteinfo.net

**TIPO DE
BOLETA** 019

VOTACIÓN ANTICIPADA

**ES RÁPIDO
ES FÁCIL
ES CÓMODO**

¡NO HAGA FILA EL DÍA DE ELECCIÓN!

VOTACIÓN POR CORREO

↓ **UBICACIÓN DE SU CASILLA ELECTORAL** ↓



¿ACCESO?

